ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "BORTIZAC S.A."

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 12 días del mes de Enero del 2015, a las 10:00 horas en la oficina de la compañía, ubicada en el kilómetro 7 ½ vía a Daule, se reunieron conforme lo dispone el Art.239 de la Ley de Compañías, los accionistas de BORTIZAC S.A., constatando que concurrieron las siguientes personas:

Accionistas	Cantidad Acciones	Valor Nominal US$
SEGUNDO ALFONSO QUITO MEJIA	799	799.oo
JOSE GUILLERMO VEGA VILLACRES	1	1.oo
Total	800	800,oo

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Tambien se encuentra presente la señora María Bonilla Rodríguez en su calidad de Gerente de Bortizac S.A.

Se nombra al señor Segundo Alfonso Quito Mejía como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actuará de Secretaria la Gerente señora María Bonilla Rodríguez, quien expresa que conforme a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentra presente en la sesión los accionistas que representan el 100% del capital social, y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Gerente del ejercicio económico 2013;
2. Informe del Comisario del ejercicio económico 2013;
3. Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2013
4. Conocer y decidir sobre los resultados del ejercicio económico 2013
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2014

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2013

Se da lectura en alta voz al informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2013. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos de los asistentes, aprobar el informe del Gerente que se agrega al expediente.

2. Informe del Comisario

Se da lectura en alta voz al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos de los asistentes, aprobar el informe del Comisario que se agrega al expediente.

3. Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2013

Por secretaria se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2013. La Junta General de Accionistas luego de deliberar resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio 2013.

4. Conocer y decidir sobre los resultados del ejercicio económico 2013

La Gerente expresa que durante el presente ejercicio económico la compañía no ha producido utilidad, la Junta General de Accionistas luego de deliberar al respecto, aceptan por unanimidad este punto.

5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2014

El señor Segundo Alfonso Quito Mejia mocionó que se elija Comisario de la compañía a la señora Natalia Terán Urgiles. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos de los asistentes elegir Comisario a la señora Natalia Terán Urgiles para el periodo de Un Año.

EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:

1. Lista de los Asistentes
2. Informe del Gerente del ejercicio económico 2013;
3. Informe del Comisario del ejercicio económico 2013;
4. Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con las mismas personas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, firmando para constancia en union de quien preside la sesión y suscrito secretario que certifica. FIRMADO: SR. SEGUNDO QUITO MEJIA.- ACCIONISTA.- FIRMADO: SR. JOSE VEGA VILLACRES.- ACCIONISTA.- FIRMADO: SEGUNDO QUITO MEJIA.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.- FIRMADO: SRA. MARIA BONILLA RODRIGUEZ.- SECRETARIA DE LA JUNTA.- LO CERTIFICO.-

SRA. MARIA BONILLA RODRIGUEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA